MINUTA 02/24
SESIÓN ORDINARIA
26 DE JUNIO DE 2024

En Santiago de Querétaro, Qro., a las **diez horas con dos minutos del miércoles veintiséis de junio de dos mil veinticuatro**, se reunieron en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,[1] las consejerías electorales y representaciones de los partidos políticos integrantes de la Comisión de Vinculación,[2] así como diverso funcionariado del Instituto, en los términos que se indican:

Nombre	Cargo
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez	Presidenta
Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Secretario
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Vocal
Dra. María Pérez Cepeda	Consejera electoral
Daniel Dorantes Guerra	Consejero electoral
Lic. Carlos Daniel Luna Rosas	Representante propietario de Morena
Lic. José Fernando Ramos Gutiérrez	Representante propietario del Partido del Trabajo
C. Ma. Concepción Herrera Martínez	Representante propietaria de Querétaro Seguro
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe trimestral de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión de Vinculación, correspondiente al segundo trimestre de 2024.
4. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

[1] Ubicada en Avenida Las Torres, No. 102, Residencial Galindas, Querétaro.
[2] En adelante Comisión.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

La maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Presidenta de la Comisión, dio por iniciada la sesión ordinaria de la Comisión y refirió que en términos del artículo 74, párrafo primero, del Reglamento Interior del Instituto no sería necesaria la lectura íntegra de la convocatoria ya que fue circulada en tiempo y forma, por lo que solicitó el desahogo del primer punto en el orden del día.

Acto seguido, el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario de la Comisión, procedió a la verificación del quórum legal para sesionar y declaró formalmente instalada la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Secretario de la Comisión sometió la aprobación del orden del día propuesto, sin que se registrarán asuntos generales. Así, fue aprobado el orden del día propuesto con tres votos a favor de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3. Presentación del informe trimestral de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión de Vinculación, correspondiente al segundo trimestre de 2024.

En este punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión señaló que el informe fue circulado previamente junto con la convocatoria, por lo que no fue necesaria su lectura íntegra, sin embargo, resaltó los siguientes puntos:

Refirió que para alcanzar los fines institucionales, es sustancial la efectiva vinculación con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, instituciones privadas y públicas, autoridades administrativas y jurisdiccionales en el ámbito estatal y federal, a través del cumplimiento de las atribuciones de la Comisión.

En ese contexto, el artículo 119 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que la coordinación de las actividades entre el INE y los organismos públicos locales está a cargo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a través de la Unidad Técnica de Vinculación del INE, y quien ejerza la titularidad de la Presidencia de cada organismo público local, en los términos previstos en la referida Ley.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

Así fue como el pasado siete de septiembre de dos mil veintitrés el INE y este Instituto suscribieron el convenio general de coordinación y colaboración con el fin de establecer las bases para hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente 2023-2024 en el Estado de Querétaro, con el propósito esencial de concertar la actuación de ambas autoridades dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.

Es por ello que durante el periodo que se informa, participé en cinco ruedas de prensa con medios de comunicación locales con la finalidad de informar sobre los avances en el desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024 en coordinación con la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, así como por la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

De igual manera, el dieciséis de mayo, sostuve reunión de trabajo con la Consejera Presidenta del INE y las presidencias de los organismos públicos locales electorales, con el fin de fortalecer las acciones y la coordinación para la jornada electoral celebrada el pasado dos de junio.

Durante este encuentro institucional se incentivó el intercambio de ideas, experiencias y propuestas que contribuyeran a que las actividades preparatorias de la jornada electoral se llevaran a cabo de manera efectiva y se garantizara el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Por otra parte, en seguimiento al cumplimiento de las actividades y procedimientos del Plan Integral y calendario de coordinación con el INE, se dio seguimiento a las actividades para la preparación de la jornada electoral.

Para continuar con el fortalecimiento de la vinculación institucional, asistí a las actividades de capacitación de las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales del Instituto en la que se abordaron los temas relativos a los actos posteriores al día de la elección. También, realicé visitas a dichos consejos con el fin de promover la coordinación efectiva entre los órganos del Instituto.

Asimismo, asistí a los debates de la primera y segunda fórmula de candidatas y candidatos al Senado de la República.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

Ahora bien, por primera vez en el Estado, se implementó la modalidad del voto anticipado. En ese sentido, el Consejo General del Instituto realizó el procedimiento de conteo y sellado de las actas y boletas, así como la verificación de medidas de seguridad; ese mismo día, y con acompañamiento de la oficialía electoral, el personal designado por la Secretaría Ejecutiva realizó la entrega de la documentación electoral a la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, en vinculación y colaboración interinstitucional con la Vocal Ejecutiva de dicho órgano.

El treinta de abril, en conjunto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación asistí al Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral, lo anterior con la finalidad de sensibilizar e implementar acciones con la perspectiva integral desde lo que se enfrentan cotidianamente las personas con discapacidad.

Por otra parte, el veintiséis de marzo de dos mil veintitrés, el Instituto y el Grupo de Coordinación Estatal para la Seguridad suscribimos el convenio de colaboración con el objeto de establecer las bases para hacer efectivo el apoyo de las instancias de seguridad estatales y municipales durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024.

Por tal motivo, fue que durante los meses de abril y mayo participé semanalmente en la Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz y Seguridad en el Estado de Querétaro. Los objetivos de dichas reuniones fueron:

1. Abordar los mecanismos de protección para las candidaturas registradas ante el Instituto para contender en el proceso electoral.
2. Generar las estrategias para la vigilancia y resguardo permanente en los distintos órganos que integran el Instituto.
3. Establecer las bases para llevar a cabo el acompañamiento y vigilancia en la cadena de custodia de la documentación y materiales electorales.
4. Fijar los criterios para la atención inmediata de reportes de las personas Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales o diverso funcionariado del Instituto.
5. Precisar los términos para el resguardo de bodegas electorales.
6. Concretar los acuerdos para garantizar la seguridad pública durante la jornada electoral.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

7. Brindar los datos de contacto de las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales para la custodia de los inmuebles durante la realización de los cómputos y hasta su conclusión dar seguimiento al calendario electoral.
8. Llevar a cabo una coordinación estratégica para el traslado de documentación electoral.

En esos términos, hago de su conocimiento que se brindó seguridad pública durante la jornada electoral del pasado dos de junio, en virtud de que las instancias de seguridad estatales y municipales, en coordinación con este Instituto y el INE, implementaron el operativo para contar con la respuesta en tiempo y forma de elementos de policía a efecto de resguardar las casillas electorales.

De igual forma, en conjunto con la Junta Local Ejecutiva del INE, Querétaro, se impartió la capacitación "Proceso Electoral Local y Federal 2023-2024" a personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y Policía Estatal de Querétaro, para identificar las atribuciones de cada institución en el marco del proceso electoral.

Así mismo, de conformidad con el convenio de colaboración celebrado entre el Instituto y el Poder Judicial, la Comisión de Vinculación brindó en la capacitación titulada "Actuación de los Jueces en la Jornada Electoral", en una sesión en formato híbrido, dirigida a la totalidad de jueces en el Estado, con el objetivo de contar con las bases para la actuación de las personas juzgadoras durante el día de la elección, a partir de las obligaciones que mandatan las leyes electorales.

A continuación, quiero destacar que de conformidad con el artículo 27, fracción III del Reglamento Interior, la Comisión de Vinculación debe proporcionar a partidos políticos la información sobre modificaciones a ordenamientos legales y reglamentarios en materia de acceso a radio y televisión. Por tal motivo, durante el lapso que se informa se emitieron seis oficios a efecto de hacer del conocimiento de los partidos políticos las determinaciones emitidas por los órganos del INE en la materia.

Por otro lado, conforme a la atribución prevista en el artículo 27, fracción II del Reglamento Interior, con la finalidad de promover la participación de la ciudadanía a través del ejercicio del voto activo, se trazó una agenda sustantiva en conjunto con diversas universidades y

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

organizaciones de la sociedad civil con quienes se han suscrito convenios de colaboración interinstitucionales.

Por lo tanto, se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento en materia de promoción y cultura democrática en el estado de Querétaro, con las instituciones siguientes:

1. Con el Tecnológico de Monterrey, Campus Querétaro.
2. La Universidad Central de Querétaro (UNICEQ).
3. Universidad Politécnica de Santa Rosa.
4. Universidad del Valle de México, Campus Querétaro.
5. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
6. Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC).
7. Centro de Apoyo y Calidad de Vida CALI A.C. y Gigi's Play House México IAP.
8. Así como con la Asociación Civil: Saca la Bici.

Además, con base en el convenio de colaboración suscrito con el Colegio de Notarios de Querétaro el cuatro de octubre de dos mil veintitrés, impartí la capacitación en materia de aspectos prácticos de la participación de los notarios en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024.

Finalmente, a efecto de promover la participación ciudadana en la zona serrana de nuestro Estado, mediante la Comisión de Vinculación llevamos a cabo actividades de promoción del voto en el municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, en plazas públicas, así como en la Universidad Autónoma de Querétaro Campus Querétaro.

Descrito lo anterior, se puso a consideración el informe, por si existiera alguna observación o comentario.

Al respecto, el representante propietario del partido político Morena, en uso de la voz comentó que a su consideración debía incorporarse a los informes correspondientes lo relativo a la vinculación con la autoridad electoral y el impacto que tienen los acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral en el ámbito de atribuciones del Instituto; de igual manera, refirió que del acuerdo que les había sido circulado oportunamente por la

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

Secretaría Ejecutiva identificado con el número INE/CG551/2024, desconocía el impacto del mismo.

La Presidenta de la Comisión en uso de la voz refirió que el informe se emite dentro del ámbito de la competencia de la Presidencia, consistente en circular los acuerdos en materia de radio y televisión como lo indica el Reglamento Interior.

Así, el representante de Morena indicó nuevamente que no conocía el contenido del acuerdo INE/CG551/2024, que termina incidiendo en la operatividad del Instituto.

La Presidenta de la Comisión indicó que todas las comunicaciones con el partido político se han realizado de manera oportuna con base en los principios de máxima publicidad y transparencia

Por su parte, el Secretario Ejecutivo del Instituto en uso de la voz reiteró la actividad que realiza la Secretaría Ejecutiva y las áreas del Instituto a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) del Instituto Nacional Electoral, para comunicarse con dicho organismo administrativo nacional; por lo que en cuanto se tiene información relevante recibida mediante dicho medio, se comunica oportunamente a las representaciones de los partidos políticos mediante correo electrónico, ello, además de la comunicación constante que existe entre las áreas del Instituto y dichas representaciones

Por último, al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión solicitó continuar con el desahogo del orden del día.

4. Asuntos generales.

El Secretario de la Comisión indicó que, en el punto relativo a asuntos generales, no existieron inscripciones de las personas que integran la Comisión; por lo que fueron agotados todos los puntos del orden del día.

5. Declaratoria de conclusión.

La Presidenta de la Comisión refirió que, al no haber más puntos qué tratar y desahogados todos los puntos de la convocatoria, siendo las **diez horas con veintitrés minutos** del **veintiséis de junio de dos mil veinticuatro** se dio por terminada la sesión, agradeciendo la asistencia de las personas presentes.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez
Presidenta de la Comisión

Licdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario de la Comisión

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Vocal de la Comisión

Lic. Wilbert Jesús López Rico
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta **02/24** de la Comisión de Vinculación, con motivo de la sesión ordinaria de **veintiséis de junio de dos mil veinticuatro**, constando de 8 fojas útiles.

GMR/JEPZ/CREM/wjlr

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003